



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS.
2015 - 2018



Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/453/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Chicoasén, Chiapas; a 26 de Abril del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.

El que suscribe c. trifilo Alvarado herrera, secretario municipal del municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto expongo:

Dentro del Artículo 74, Fracción XIVA, de la Ley de Transparencia en la que indica:
Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos

Respuesta: en este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; No existe ninguna convocatoria ya que todos los servidores públicos son destinados por los integrantes del cabildo, ya que todo cargo para ocupar un cargo público, es seleccionado directamente por los jefes de área o por los integrantes del honorable cabildo; de igual forma no existe Hipervínculo a la versión pública del acta, la cual se deja con la misma hipervinculacion.

Esperando brindarle la información necesaria y precisa, agradezco su atención a la presente, para el uso requerido.

Atentamente

C. Trifilo Alvarado Herrera
Secretario Municipal

C.c.p. Archivo.

